



**CONVENIO DE COLABORACION
SOCIOCULTURAL Y DE SERVICIOS
ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Y
LA CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS**

-
-
-
-
-
-
-
-
-

CONVENIO DE COLABORACION CULTURAL Y DE SERVICIOS ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y
LA CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

En San Cristóbal de La Laguna, a de abril de dos mil nueve.

REUNIDOS

De una parte, D. Eduardo Doménech Martínez, Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de La Laguna, nombrado el , por Decreto del Gobierno de Canarias y publicado en el B.O.C.de , facultado para la firma de este acuerdo, según las atribuciones conferidas por el Decreto 89/2004, de 6 de julio por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de La Laguna, actúa en nombre y representación de la Universidad de La Laguna, con domicilio a los efectos del presente convenio en C/ Molinos de Agua, s/n, 38071, La Laguna - Tenerife y con CIF Q-3818001-D.

Y de otra parte D. Alvaro Arvelo Hernández , como Presidente de la Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias), de acuerdo con las facultades inherentes a su cargo contenidas en los Estatutos de CajaCanarias.

EXPONEN

Que CajaCanarias y la Universidad de La Laguna han venido manteniendo históricamente un marco amplio de relación institucional, que se ha visto reforzado de manera importante en los últimos ocho años a través de los sendos convenios de colaboración que les ha permitido el desarrollo y puesta en marcha de numerosas iniciativas del mayor interés para la Comunidad Universitaria, y que han sido considerados como uno de los convenios más importantes entre la universidad española y la empresa privada. Con el fin de dar continuidad a este marco de colaboración sociocultural y financiero, se hace necesario establecer las pautas para la continuidad y nuevos desarrollos de los distintos proyectos y colaboraciones conjuntas a desarrollar en el futuro.

De acuerdo con lo expuesto, ambas partes convienen suscribir el presente convenio, sobre la base de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La ULL realizará, en exclusiva, su operativa de pasivo y desintermediación a través de CajaCanarias mediante las siguientes cuentas y condiciones:

- • **Cuenta tesorera:** La remuneración de esta cuenta será del Euribor trimestral menos 0,15 puntos, con un periodo de liquidación trimestral. Estará exenta de todo tipo de comisiones de administración y de mantenimiento.
- • **Cuentas corrientes remuneradas:** Estas cuentas estarán también exentas de todo tipo de comisiones de administración y de mantenimiento y la remuneración de sus saldos será del Euribor trimestral menos 0,10 puntos.
- • **Activos financieros:** CajaCanarias pone a disposición de la ULL, para rentabilizar las puntas de tesorería, productos de desintermediación sin retención, a los plazos que la ULL determine y a tipo de interés vigente en cada momento.
- • **Bonificación sobre las aplicaciones de seguros sociales e impuestos:** Bonificación del 6 por mil sobre el importe de las liquidaciones de seguros sociales e impuestos que la ULL canalice a través de CajaCanarias.
- • A partir de la firma del presente Convenio, La Universidad de La Laguna designa a CajaCanarias como su operador de BancaSeguros vinculado, asesor y mediador, en exclusiva, de todas las pólizas de seguros y planes de pensiones que la universidad de La Laguna contrate como tomadora, oferta que realizará CajaCanarias en las mejores condiciones de mercado. Para ello, la Universidad facilitará una relación de pólizas con coberturas y vencimientos, con la finalidad de poder analizar la adecuación de coberturas y primas de los riesgos que se garantizan, así como dar cumplimiento a la Ley de Contratación de Seguros, artículo 22, preavisando con dos meses de antelación al vencimiento de las pólizas que actualmente tenga contratadas, para su anulación y posterior contratación con la intermediación de CajaCanarias operador de BancaSeguros Vinculado.

SEGUNDA.- La ULL realizará, en exclusiva, su operativa de activo a través de CajaCanarias y funcionará de la siguiente manera:

- • **Descubierto en cuenta corriente (por valoración o real):** Euribor más 4 puntos.
- • **Préstamos a corto, medio y largo plazo:** Exentos de comisión y gastos de estudio. Interés Euribor más 1,5 puntos porcentuales en la renovación de operaciones. En nuevas operaciones será el Euribor más 1,85 puntos. El corretaje correrá a cargo de CajaCanarias.
- • **Pólizas de crédito por desfase de tesorería:** La ULL dispondrá de una línea de tesorería de hasta 9.015.181€, para operaciones de circulante, sin comisiones ni gastos de apertura. La disposición de esta línea devengará un interés equivalente al Euribor trimestral más 1,5 puntos porcentuales. El corretaje correrá a cargo de CajaCanarias.

- • **CajaCanarias** considerará el trámite de operaciones de activo para anticipar fondos procedentes de la Comunidad autónoma referidos al Contrato Programa y destinados a Inversiones por parte de la Universidad de La Laguna, dentro de la línea de tesorería contemplada en el presente Convenio.
- • **Financiación en régimen de leasing:** CajaCanarias pone a disposición de la ULL una financiación en régimen de leasing en condiciones preferentes.
- • **Otra operativa de riesgo: avales y garantías:** Los avales por cuenta de la ULL devengarán una comisión del 0,25% trimestral por anticipado, sin comisión de apertura.
- • **Anticipo de facturas a proveedores:** CajaCanarias pone a disposición de la ULL una línea de financiación especial para el pago a proveedores mediante la figura de Finversión (Confirming), sin coste alguno para la ULL y con condiciones preferentes para los proveedores. La cuantía y condiciones de esta línea se acordará en la Comisión Mixta que se cree entre la ULL y la Caja.
- • **Financiación a proyectos de investigación:** La ULL puede disponer de otra línea de financiación destinada a proyectos de investigación. La cuantía de esta línea se acordará en la Comisión Mixta. El tipo de interés devengado será del Euribor trimestral más 1 punto porcentual.
- • **Colaboración en materia de Becas de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Estudios Universitarios:** CajaCanarias podrá adelantar a los Estudiantes, hasta 90 días el importe de las Becas, mediante el abono en cuenta de CajaCanarias, sin coste alguno para los Estudiantes o la ULL. Pasado este periodo, en caso de no haber recibido los fondos, el tipo de interés a aplicar será del Euribor trimestral más 1,5 puntos.

Los importes y condiciones financieras básicas de los productos comprendidos en esta cláusula serán fijados por la Comisión Mixta, salvo las que ya vinieran expresamente establecidas en la presente estipulación, y salvo lo acordado en la disposición vigésima.

TERCERA.- CajaCanarias continuará realizando en exclusiva la cobranza de las matrículas y tasas académicas en su red de oficinas ubicadas en todas las Islas, Madrid y Barcelona, así como en todos sus cajeros y medios automáticos (CajaDirecta). El importe recaudado estará disponible diariamente.

- • CajaCanarias mantendrá operativa y de forma exclusiva la Oficina instalada en el recinto de Guajara, durante la duración de este Convenio, a la que se añadirán las de los dos edificios singulares de Guajara y Anchieta.
- • CajaCanarias designará un gestor comercial que será el interlocutor con la ULL para todas las gestiones y operaciones financieras.

CUARTA.- La ULL realizará, en exclusiva, el pago de sus nóminas a través de CajaCanarias. Igualmente tramitará el pago de impuestos y Seguros Sociales.

El pago de nóminas al personal de la ULL tendrá las siguientes características:

- • Se realizarán en las fechas que establezca la ULL.
- • El personal que tenga domiciliada la nómina en CajaCanarias dispondrá de ella el mismo día de su abono. El resto del personal que la tenga domiciliada en otras entidades financieras podrá disponer de acuerdo a las normas bancarias establecidas.
- • Se ofrecerá este servicio exento de comisiones y gastos para la ULL.

QUINTA.- La ULL realizará, en exclusiva, el pago a proveedores nacionales y extranjeros a través de CajaCanarias con las siguientes condiciones:

- • Cargo en cuenta de comisiones y gastos, exentas para proveedores nacionales y del uno por mil para extranjeros (transferencias y talones). Las transferencias transfronterizas deberán llevar IBAN y SWIFT o (BIC-CODE), en caso contrario, repercutiremos los gastos que nos adeuden los corresponsales. Asimismo las transferencias deberán ordenarse con el tipo de beneficiario o compartido, caso de ordenarse con todos los gastos por cuenta del ordenante, se le repercutirán los gastos que se ocasionen.
- • Disponibilidad para el beneficiario idéntica a la fecha valoración.

SEXTA.- Para la gestión y control de sus cuentas CajaCanarias pone a disposición de la ULL, gratuitamente, su servicio denominado CajaCanarias on-line a través del cual se pueden realizar operaciones y consultas.

Concretamente se suministrará la siguiente información: fecha del extracto correspondiente a los movimientos de ingresos y pagos, saldo del día anterior, detalle de los movimientos y saldo final, incorporando todos ellos los justificantes de cada partida de cobro o pago, numerados secuencialmente para facilitar su control.

Además se podrá recibir la correspondencia al siguiente de los apuntes sin cargo alguno.

Aplicación Fast-mail (FM6). Aplicación local para tratamiento de la correspondencia sin necesidad de conectarse a CajaCanarias on-line.

SÉPTIMA.- CajaCanarias mantendrá los nueve cajeros automáticos actualmente existentes en el recinto universitario, con la posibilidad de incrementar el número de unidades.

16 Kioscos en las instalaciones de la ULL

1 Kiosco en la Isla de La Palma

1 Kiosco en la Isla de la Gomera

1 Kiosco en la Isla del Hierro

2 terminales de recarga de monedero electrónico

1 dispensador de entradas

1 actualizador de libretas.

La instalación y funcionamiento de estas máquinas se realizará sin coste ni contraprestación entre las partes.

OCTAVA.- CajaCanarias prestará la asistencia y ofrecerá los servicios financieros en el extranjero que la ULL precise:

- • Para miembros de la ULL que se desplacen al extranjero, así como para personas de Universidades de otros países que se desplacen hasta la ULL, se podrán acoger a todos los acuerdos suscritos entre CajaCanarias y otras entidades financieras, así como de su red de corresponsales, prestando el mismo servicio a personas desplazadas de otras Universidades.
- • Atenderá los pagos al extranjero que le ordene la ULL. También gestionará el cobro de los cheques en divisas y los anticipos de flujos procedentes de la UE.
- • Facilitará cualquiera de las monedas emitidas a cotización en nuestro País, en las condiciones más competitivas del mercado.
- • Atenderá la domiciliación de subvenciones y ayudas de la UE, pudiendo prestar este servicio también a través de los sistemas de la Caja en Casa.
- • Realizará los pagos de nóminas en el exterior.
- • Colaborará en las prestaciones e infraestructuras que acuerden ambas partes.
- • Asesorará a la ULL en la canalización de flujos comunitarios, búsqueda de fuentes de financiación nacional e internacional, presentación y seguimiento de proyectos, central de información y documentación y elaboración de estudios e informes.

NOVENA.- CajaCanarias pone a disposición de la ULL:

- • Emisión de talones en oficinas
- • Programas para la emisión de talones en la ULL
- • Posibilidad de realizar transferencias a través de la Caja en Casa
- • Emisión selectiva de tarjetas de crédito de empresa

DÉCIMA.- CajaCanarias colaborará con la ULL en el desarrollo de los proyectos de Tecnología de la información y la comunicación.

Las líneas maestras a seguir tratarán de dar soporte a los siguientes aspectos:

- - Proyecto de Tarjetas Inteligentes sin contacto (Fabricación, distribución, dotación de más aplicaciones) (400.000 euros)
- - Administración electrónica virtual.(1.300.000 euros)
- - Soporte Aulas Informáticas y tarjetas (300.000 euros)

La valoración económica global no excederá de **2.000.000 €** y se repartirá en la duración del Convenio basándose en una planificación establecida y seguida por la Comisión Mixta.

UNDÉCIMA.- CajaCanarias financiará anualmente 48 “*Becas de Investigación CajaCanarias*” para Postgraduados por una cuantía de 10.000 € anuales cada una como muestra de la decida voluntad de CajaCanarias de colaborar en la potenciación de la actividad de investigación y desarrollo de la ULL.

- CajaCanarias también financiará las “*Becas CajaCanarias*” para Doctores y Doctorandos destinadas para dar servicios de Apoyo a la Investigación, por importe de 300.000 € anuales.

En ambos casos, la relación de beneficiarios de las referidas Becas, así como los actos y procedimientos en los que serán entregadas las mismas, se concretarán por la Comisión Mixta.

DUODECIMA.- CajaCanarias ofertará a los alumnos de la ULL un conjunto de productos especialmente diseñados para atender sus necesidades financieras.

En el Anexo II se detallan, tanto la operativa de activo como de pasivo, disponibles en la actualidad.

DECIMOTERCERA.- CajaCanarias ofertará al personal de la ULL una amplia gama de productos y servicios, para cubrir todas sus necesidades financieras, tanto particulares como profesionales, en las mejores condiciones, componiendo una oferta específica.

En el Anexo I se relacionan los productos y servicios que componen la oferta al personal, disponibles en la actualidad.

DECIMOCUARTA.- Se finalizará la construcción y equipamiento del edificio singular del Campus de Anchieta por un importe máximo de 400.000 euros distribuidos de acuerdo al avance de su construcción y de los presupuestos establecidos.

En los edificios singulares de Guajara y Anchieta, y en su planta principal, habrá un espacio definido para oficina bancaria por la Comisión Mixta, que previo cumplimiento del procedimiento establecido en los Estatutos de la ULL será objeto de cesión gratuita y por el plazo de treinta y cinco años, sin perjuicio de su prórroga, en el que se situará una oficina de CajaCanarias con servicios completos y para todos aquellos otros que preste la citada Entidad. Además, en los indicados edificios, y por el plazo de la cesión, no podrá establecerse ninguna otra empresa de servicios bancarios y financieros.

Asimismo, ambos edificios de servicios serán denominados con el nombre que decida la Comisión Mixta y que haga alusión a ambas instituciones. Cualquier cambio futuro de denominación requerirá la autorización previa y expresa de CajaCanarias.

DECIMOQUINTA.- CajaCanarias colaborará en la potenciación de las actuaciones de la ULL dirigidas a la creación de Empresas Jóvenes, diseñando para este fin, una línea de financiación preferente.

DECIMOSEXTA.- CajaCanarias convocará diferentes tipos de becas y ayudas universitarias, destinadas a permitir entre otros aspectos el acceso a la Universidad, mejoras al estudio, perfeccionamiento, ampliación de estudios, etc., que en definitiva contribuyan a incentivar la realización de estudios, la competencia, la igualdad de oportunidades y la excelencia por un importe global de 240.000 euros.

DECIMOSÉPTIMA.- CajaCanarias colaborará en diferentes actividades formativas referidas a cursos, jornadas, seminarios, congresos, mesas redondas y conferencias, así como otras relacionadas con la práctica del deporte en el marco de la comunidad educativa universitaria con una valoración económica global de 80.000 euros.

DECIMOOCTAVA.- CajaCanarias continuará cediendo de forma gratuita a la ULL su local de la Calle Juan de Vera para el desarrollo de las actividades del Instituto Lingüístico Andrés Bello, y en que se acogerán también los denominados nichos de empresa.

Esta cesión tendrá la vigencia de duración del actual Convenio y la ocupación que haga la ULL lo será a título de pura y mera liberalidad de CajaCanarias.

DECIMONOVENA.- La ULL promoverá, en todo momento dentro del mismo espíritu de colaboración que preside el presente Convenio, la adecuada divulgación de las ayudas que CajaCanarias aporta en los diferentes conceptos y mantendrá la vinculación financiera exclusiva con CajaCanarias, que a su vez desarrollará diversas acciones de comunicación en el mismo sentido.

VIGÉSIMA.- CajaCanarias, a través de su Fundación FYDE, coordinará con la Universidad de La Laguna la organización de diferentes foros, mesas, conferencias, etc., a sí como la realización de estudios socioeconómicos que puedan ser del mayor interés para ambas instituciones y para la sociedad en general.

VIGÉSIMOPRIMERA.- Anualmente, la Universidad de La Laguna promueve un acto de especial trascendencia, consistente en la captación de alumnos excelentes a través del reconocimiento a los mejores expedientes de acceso a la Universidad de La Laguna. En este sentido, CajaCanarias seguirá colaborando en este acto tal y como lo ha venido haciendo en años anteriores, a través de la entrega de ordenadores portátiles u otros premios de apoyo al estudio a aquellos alumnos que finalmente formalicen su matrícula en la Universidad de La Laguna.

VIGÉSIMOSEGUNDA.- CajaCanarias valorará la colocación, mantenimiento y diseño de un soporte publicitario que permita, además de mitigar el aspecto actual de la fachada del edificio que se encuentra en la Avenida de la Trinidad (antigua sede de Químicas), publicitar aspectos referidos al marco de colaboración.

VIGÉSIMOTERCERA.- CajaCanarias participará en los proyectos de internacionalización de la Universidad de La Laguna, en colaboración con la NOVA Southeastern University, así como en el “foro de emprendeduría y mejores inversiones”, apoyos que se concretarán en los respectivos acuerdos individuales que se formalizarán en su momento, incorporándose como anexos al presente convenio de colaboración.

VIGÉSIMOCUARTA.- La duración del presente Convenio se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2012, con la excepción de aquellos compromisos que tuvieran señalado una duración específica o término concreto o hubieran quedado agotados y cumplidos. El convenio, en cuanto a los productos y servicios financieros y administrativos a que se refiere, se prorrogará automáticamente por períodos anuales siempre que ninguna de las partes manifieste su voluntad de rescindirlo, como mínimo, dos meses antes de la finalización de los correspondientes ejercicios económicos.

VIGÉSIMOQUINTA.- Los contratos, pólizas o acuerdos que se otorguen entre las partes, en cumplimiento de este Convenio, contendrán las condiciones particulares, especiales y generales aplicables a cada uno de los productos, servicios o actuaciones a

que se refiere el presente Convenio, a cuyas normas y principios fundamentales habrán de ajustarse.

VIGESIMOSEXTA.- Para la evaluación y aplicación del presente acuerdo se creará una Comisión Mixta que estará formada por dos representantes de la ULL y dos de CajaCanarias y que se reunirá al menos, una vez cada trimestre.

VIGESIMOSÉPTIMA.- En cumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter personal, y para ofertar los productos y servicios a que se refieren las estipulaciones duodécima, decimotercera, y decimocuarta de este convenio, la ULL proporciona a CajaCanarias dos ficheros informáticos, denominados “alumnos.txt” y “pas+pdi.txt”, y que contienen datos personales del alumnado, personal administrativo y de servicios, y personal docente y de investigación, adscritos a la ULL. Los datos contenidos en los dos citados ficheros, y su estructura, idéntica en ambos casos, es la siguiente: nombre; apellido1; apellido2; DNI; relación con la ULL; dirección.

La utilización de los datos anteriores se hará de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos automatizados de carácter personal (Ley Orgánica 5/92 de Regulación del Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal).

En este sentido no se podrán aplicar o utilizar con fin distinto al que figure en el presente convenio, ni ceder, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Una vez finalizado el periodo de vigencia del convenio, los datos de carácter personal tratados deberán ser destruidos, salvo que medie autorización expresa de la Universidad de La Laguna.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, ambas instituciones firman el presente documento por duplicado, quedando un ejemplar en poder de cada una de ellas, en lugar y fecha del encabezamiento.

UNIVERSIDAD DE LA
LAGUNA

CAJA GENERAL DE AHORROS
DE CANARIAS

Eduardo Doménech Martínez

Alvaro Arvelo Hernandez

ANEXO I

OFERTA PARA EL PERSONAL:

Cuenta Nómina Universidad

CajaCanarias ha desarrollado servicios de nóminas especialmente diseñados para todo el personal de la ULL.

Anticipo de nómina

Se concede, sin ningún tipo de trámite, un autorizado adicional de hasta el 100% del importe neto de la nómina de cada mes mediante un incremento del saldo disponible en su cuenta corriente.

Seguro de accidentes

Por el simple hecho de domiciliar la nómina, el personal de la Universidad dispondrá de un Seguro de Accidentes de 12.000 € cubriendo así el riesgo de fallecimiento o invalidez permanente por accidente.

Seguro de responsabilidad civil gratuito

Este seguro garantiza la responsabilidad civil de los perceptores de haberes a través de la Caja, en la práctica de su profesión como Profesor y/o empleado de la ULL, hasta un máximo de 90.000 €.

Préstamo Nómina

CajaCanarias pone a disposición del personal de la Universidad de la Laguna, por el simple hecho de tener domiciliada su nómina, un préstamo en las siguientes condiciones:

IMPORTE	PLAZO	COMISIONES	INT. NOMINAL
Hasta 30.000 € Máx. 12 mensualidades	Hasta 5 años	1%	7,25%

Préstamo Personal

Con el objeto de satisfacer diferentes necesidades del personal de la Universidad de La Laguna, CajaCanarias pone a su disposición varios tipos de préstamos personales tales como:

CONSUMO			
IMPORTE	PLAZO	COMIS.	INT.NOMINAL
Hasta 18.000 €	Hasta 18 meses	1,00%	7,75%
Hasta 30.000 €	Hasta 5 años	1,00%	8%
Hasta 30.000 €	Hasta 8 años	1,00%	8,25%

PRESTAMO ORDENADOR			
IMPORTE	PLAZO	COMIS.	INT. NOM.
Hasta 6.000 €	Hasta 3 años	1,50%	0%

Préstamo Hipotecario

Para dar respuesta a las diferentes necesidades del personal de la ULL tales como: cambio de vivienda, desarrollo de sus actividades profesionales, etc., se pone a su disposición productos con tipos de interés preferenciales. Además, este tipo de productos tiene el atractivo de gozar de incentivos fiscales.

Entre la amplia oferta de CajaCanarias podemos destacar:

HIPOTECA ESPECIAL PARA CAMBIO DE VIVIENDA							
Posibilidad de obtener un préstamo, sin tener que pagar capital ni intereses durante el primer año, para el cambio de la vivienda habitual. Sujeto a la vinculación del cliente.							
Operaciones referenciadas al IRPHC				Operaciones referenciadas al Euribor			
PLAZO	COMISION	INT. NOMINAL	MORATORIA	PLAZO	COMISION	INT. NOMIN.	MORATORIA
Hasta 30 años	0,75% Mín. 600€	IRPHC*	6 meses	Hasta 30 años	0,75% Mín. 600€	Euribor*	6 meses
		Desde** IRPHC + 1,25p.				Desde** Euribor + 1,25p.	

* Tipos de interés durante los primeros seis meses. 1ª Revisión a los 6 meses **Según vinculación

PRÉSTAMO HIPOTECARIO A INTERÉS VARIABLE							
Operaciones referenciadas al IRPHC				Operaciones referenciadas al Euribor			
PLAZO	COMISION	INT. NOMINAL	1ª REVISION	PLAZO	COMISION	INT. NOMIN.	1ª REVISION
Hasta 30 años	0,75% Mín. 600€	IRPHC*	A los 6 meses	Hasta 30 años	0,75% Mín. 600€	Euribor*	A los 6 meses
		Desde** IRPHC + 1,25p.				Desde** Euribor + 1,25p.	

PRÉSTAMO HIPOTECARIO A INTERÉS FIJO		
PLAZO	COMISIÓN	INT. NOMINAL
Hasta 12 años	0,75% Mín. 600€	7,25%
Hasta 15 años	0,75% Mín. 600€	8%

Compensación por Desistimiento: 0.50% del capital amortizado durante los 5 primeros años; 0,25% del capital amortizado posterior al quinto año

Las condiciones referidas a los tipos de interés de los instrumentos financieros que se proponen en este convenio podrán ser modificados incluso para cambiar de tipo fijo a variable o viceversa en función de la evolución de los mercados financieros y crediticios. Dicha modificación se comunicará con una antelación mínima de 15 días.

Productos de Previsión y ahorro

Planes de Pensiones

Productos especialmente diseñados para generar un ahorro para la jubilación y gozan de un atractivo tratamiento fiscal, ya que las aportaciones realizadas reducen la Base Imponible en las declaraciones de la renta según la Ley en vigor.

Se trata de planes donde el partícipe decide la forma en la que se realizarán las aportaciones, pudiendo ser modificadas en cualquier momento.

Existen cuatro opciones entre las cuales puede elegir el partícipe:

✓ Canariplan

Invierte entre el 15 y el 30% en renta variable.

Este tipo de planes supone una garantía de ahorro seguro para la jubilación con una buena rentabilidad.

La forma de rescate puede ser en forma de renta vitalicia o como un capital.

✓ Canariplan Mixto

Este plan de pensiones invierte hasta un 75% como máximo en renta variable.

✓ Canariplan Renta Variable

A diferencia del anterior, este invierte más de un 75% en renta variable, pudiéndose realizar aportaciones periódicas mínimas anuales.

✓ Canariplan Renta Fija

Invierte hasta el 100% en renta fija.

✓ Canariplan Protección

Planes de Jubilación y Ahorro

Planes de ahorro de tipo individual que permiten recibir en el momento de la jubilación, una Pensión Vitalicia o un Capital, o constituir un ahorro para compra de vivienda o para los estudios de los hijos.

Mediante aportaciones que cada cliente determina en función de su capacidad de ahorro, se irá constituyendo un capital del que se puede disponer en cualquier momento.

✓ Flexiahorro:

- Es un seguro de vida ahorro que permite constituir un capital para cualquier finalidad (jubilación, estudios, compra de vivienda...) mediante aportaciones periódicas, con una rentabilidad segura y sin riesgos.
- Duración: Indefinida
- Edad de Contratación: Mínimo 14 años y máximo 65 para prima periódica y 80 para prima única.
- Aportaciones:
 - Prima única, mínimo 600 euros.
 - Prima periódica, mínimo 30 euros mensuales.
 - Aportaciones extraordinarias desde 300 euros.
 - Rescate: Se puede rescatar en cualquier momento de la vida de la póliza.
- Rentabilidad: Se revisará cada año, reverenciándolo al Euribor. De esta manera recibirá siempre las mejores condiciones del mercado.

✓ CajaCanarias Interlink:

Con el objeto de ofrecer productos con una óptima relación rentabilidad-fiscalidad CajaCanarias presenta este seguro de vida que invierte en una cesta de fondos a elegir entre 5 carteras diferentes.

Por otra parte ofrece dos alternativas:

- Inversión de un capital ya constituido.
- Constitución de un capital mediante aportaciones periódicas.

Además de este producto ofrece todo tipo de información puntual, pudiendo el cliente solicitar en cualquier momento extracto de los movimientos y el valor de la cartera, para hacer un seguimiento de su inversión de forma sencilla.

Se pueden hacer intercambios de fondos, ya que esta operación no tributa.

✓ Interlink 5 Estrellas

Es un producto de ahorro/inversión a medio-largo plazo, que bajo la figura de seguro de vida le permitirá distribuir su ahorro entre múltiples alternativas y en función del nivel de riesgo que desee asumir.

- MULTIGESTION: con Interlink 5 estrellas, podrá acceder al mercado financiero de los grandes inversores con la garantía de dos de las principales empresas del mercado en gestión de fondos: F. RUSSELL y AHORRO CORPORACIÓN. Contar con los mejores especialistas permite tener una mayor probabilidad de éxito.
- RENTABILIDAD: Se pueden obtener rentabilidades superiores a la media del mercado, disminuyendo el riesgo de la inversión directa en activos a través de una adecuada diversificación según su perfil de riesgo. Desde 60 euros al mes (cuota periódica), acceda al mercado de los grandes inversores.
- FLEXIBILIDAD: Puede elegir entre seis alternativas o cestas de inversión diferentes en función de su perfil de riesgo, siempre con el asesoramiento de CajaCanarias.
- FISCALIDAD: INTERLINK 5 ESTRELLAS le ofrece las ventajas fiscales de un seguro de vida con la posibilidad de aplicar reducciones de hasta el 75% de los rendimientos que obtenga.
- LIQUIDEZ: INTERLINK 5 ESTRELLAS le permitirá rescatar parcial o totalmente, en cualquier momento, el fondo acumulado.
- TRANSPARENCIA: Contará con información periódica, completa y transparente de su inversión.

✓ CajaCanarias Ahorro Seguro

Atractiva Rentabilidad:

Invierte en activos que ofrecen de las más altas rentabilidades del mercado, revisándose cada año para que siempre disfrute de las mejores condiciones.

Liquidez inmediata

Con el CAJACANARIAS Ahorro Seguro es usted el que decide el plazo al que va a mantener su inversión. Por ello, si necesita disponer de su ahorro no se preocupe, el dinero que invierta hoy lo puede rescatar cuando lo necesite* .

Seguridad

CAJACANARIAS Ahorro Seguro invierte en activos emitidos por CAJACANARIAS, siendo esta composición de la inversión, en sí misma, la máxima garantía de seguridad y rentabilidad, ya que cuenta con el respaldo de la solvencia y solidez de CAJACANARIAS.

✓ Fondos de Inversión

CajaCanarias cuenta con una amplia gama de productos de inversión, tanto en renta fija como variable de manera que se puede escoger el que mejor se adapte a sus necesidades, siendo su tratamiento fiscal un atractivo más que le convierte en un producto de ahorro que puede reportar una elevada rentabilidad financiero-fiscal.

Nuestra oferta de fondos de inversión facilita el acceso a diferentes mercados, siempre buscando el que mejor se adapte a sus expectativas.

Los fondos de CajaCanarias están avalados por la experiencia de AHORRO CORPORACIÓN GESTIÓN, así como por las principales gestoras a nivel internacional.

Dentro de la amplia oferta de fondos, podemos elegir entre aquellos dirigidos a inversores que están dispuestos a asumir un alto nivel de riesgo, hasta aquellos otros para ahorradores conservadores que buscan mejorar el rendimiento de su dinero asumiendo escaso nivel de riesgo.

Central de Compras

La Central de Compras de Fondos Internacionales AC incorpora productos de las gestoras internacionales más importantes, contando con un grupo de Fondos que presentan una posición de privilegio en diferentes ratings y manteniendo la eliminación del peaje fiscal por cambio de fondo.

Inicialmente la selección de gestoras se ha hecho en base a los criterios de marca reconocida, reputación y adecuada gestión, seleccionando las siguientes gestoras:

- ◆ Fidelity Investments
- ◆ J.P. Morgan Fleming
- ◆ BNP Paribas

Libreta Ahorro Vivienda

Producto remunerado a un tipo preferencial con el objeto de conseguir en un plazo máximo de 4 años un capital que tenga como destino la adquisición de la vivienda habitual.

Además, se le une a este producto su atractivo régimen fiscal el cual permite desgravarse anualmente un 15% de las aportaciones realizadas a lo largo de la duración de la misma con los límites estipulados.

Por otra parte, la apertura de La Libreta Ahorro Vivienda permite beneficiarse, en el momento de la adquisición de la vivienda, de tipos de interés preferenciales en los préstamos hipotecarios.

Seguros

Dentro del amplio abanico de seguros que CajaCanarias pone a disposición del personal de la ULL podemos destacar los siguientes:

✓ Seguro Caser Salud

Se pone a disposición del personal de la ULL, los mejores profesionales, los especialistas más prestigiosos, clínicas, hospitales, para que éstos y su familia reciban un trato personalizado y profesional con el cual podrán beneficiarse de cobertura nacional e internacional, hospitalización así como la tecnología más avanzada.

Por medio de este seguro el personal de la ULL podrá beneficiarse de las siguientes coberturas:

- ◆ Medicina primaria (Medicina general, Pediatría, Puericultura, ATS).
- ◆ Urgencias (Domiciliaria y Ambulancia)
- ◆ Especialidades (33 especialistas troncales)
- ◆ Medios Diagnósticos (Análisis Clínicos, Radiología y todos los reconocidos por la práctica médica)
- ◆ Prótesis Quirúrgicas fijas
- ◆ Tratamientos Especiales (Quimioterapia, Litotricia, y Rehabilitación, etc.)
- ◆ Otros servicios: Ambulancia y Podología

Actualmente este Seguro tiene un concierto, en nuestra Isla, con las siguientes clínicas:

Clínica Parque, Clínica Capote, Hospital Psiquiátrico de Tenerife, Hospiten Rambla, Clínica La Orotava, Hospital Tamaragua, Hospital Bellevue, Hospital de Las Américas.

Además, existe un acuerdo con la Clínica Universitaria de Navarra.

✓ Seguro Multirriesgo Hogar

Las coberturas que desarrolla este tipo de seguros cubren:

- ◆ Incendios
- ◆ Daños por agua
- ◆ Roturas de cristales, lunas, mármol, sanitarios
- ◆ Accidentes
- ◆ Robo y daños por robo y expoliación
- ◆ Responsabilidad civil

Además, con el seguro combinado contra riesgos del hogar, estarán protegidos incluso cuando estén fuera del hogar ante robos o atracos, así como uso fraudulento de sus tarjetas de crédito.

✓ Seguro de Vida Caser

Este seguro garantiza en caso de fallecimiento el capital asegurado y el futuro de los suyos, pudiendo contratar otras opciones como invalidez absoluta o permanente, fallecimiento por accidente de circulación.

✓ Seguro de Accidentes

Para cubrir los posibles accidentes que se puedan sufrir tanto en su profesión como en su vida privada, CajaCanarias pone a disposición del personal de la Universidad de la Laguna este seguro, dentro del cual se incluyen coberturas básicas por accidente.

✓ Seguro de Automóvil

El seguro de Automóvil que pone a su disposición CajaCanarias cubre con total garantía:

- ◆ Responsabilidad civil obligatoria y voluntaria
- ◆ daños propios
- ◆ incendio
- ◆ rotura de lunas
- ◆ transporte al taller más cercano

Además, esta póliza lleva incorporado el sistema “Bonus Malus” por el cual los buenos conductores se benefician de importantes reducciones.

Por otra parte, presta un servicio de atención telefónica durante las 24 horas, los 365 días del año, para gestión de siniestros.

Servicios

Junto con las más de 240 oficinas y 500 Cajeros Automáticos CajaCanarias ofrece los siguientes servicios:

CajaCanarias online:

El usuario puede acceder directamente a través de un PC, a cualquier hora durante todo el año, a todas sus cuentas, pudiendo realizar entre otros, los siguientes servicios:

- Consulta de saldo y disponible
- Consulta de movimientos
- Traspasos/transferencias
- Petición de extractos y talonarios
- Domiciliaciones
- Información fiscal
- Saldos y movimientos de tarjetas
- Pagos por Internet
- Consulta de valores
- Compra/venta de valores
- Situación cuenta de valores
- Consulta de movimientos
- Información bursátil y de los mercados financieros
- Perfil del inversor
- Consulta de recibos de préstamos
- Información detallada de los préstamos contratados
- Recarga de móviles
- Consulta de divisas
- Pago de impuestos/tributos...
- Correspondencia por Internet
- Servicio de Agregación
- En-cuenta
- Broker on-line

Atención telefónica CajaCanarias online

Al adherirse al servicio CajaCanarias online, totalmente gratis, el usuario puede recibir información telefónica y realizar durante las 24 horas, múltiples operaciones, como:

- Información general sobre la Entidad
- Consulta de saldos, movimientos
- Solicitud de talonarios
- Avisos de robo o pérdida de tarjetas, talonarios
- Venta de entradas
- Contratación del servicio La Caja en Casa

TARJETAS

Visa Classic

Tarjeta destinada a servir como medio de pago de bienes y servicios, así como para disponer de efectivo en España y en el Extranjero y aceptada en más de 14 millones de establecimientos.

La tarjeta VISA CLASSIC se ofrece de forma gratuita al personal de la ULL durante el primer año y lleva asociada un seguro de accidentes en viajes.

Visa Oro

Tendrá a su disposición, de manera gratuita durante el primer año, la posibilidad de contar con esta tarjeta de cobertura internacional, aceptada en más de 14 millones de establecimientos en el mundo.

Permite organizar los pagos de manera cómoda pudiendo elegir entre una modalidad de pago de cuotas constantes mensuales o bien una cantidad porcentual.

Además, al usar la Visa Oro para pagar los billetes en transportes públicos contarán con las ventajas que le proporcionan sus seguros.

ClaveCard Crédito (MasterCard)

Tarjeta de crédito, totalmente gratuita durante el primer año, que permite a sus titulares y beneficiarios disfrutar de un seguro de accidentes en viajes que cubre según los límites establecidos. a todas las personas, titulares o no, que hayan pagado con ella la tarifa del medio de transporte de servicio público.

Esta tarjeta lleva asociado un crédito que le permite la financiación de compras y la disposición de efectivo en la mayor red de cajeros automáticos de Canarias, así como en los de la Red 6000, en 4B, Cauce y Servired.

Por otra parte, podrán adquirir productos del Club de Compras de CajaCanarias y recibir financiación sin intereses en los comercios adheridos.

Además, la tarjeta ClaveCard Crédito permite pagar las compras sin intereses para el cliente hasta en 24 meses en los establecimientos comerciales adheridos a este sistema de financiación.

ClaveCard Oro (MasterCard)

Tarjeta de cobertura internacional, con la cual podrá disponer de un crédito a su medida.

Además la tarjeta CLAVECARD ORO MasterCard le permite comprar con comodidad en 14 millones de establecimientos y disponer de efectivo en más de 450.000 cajeros automáticos en todo el mundo.

Para su comodidad, le ofrecemos flexibilidad en la forma de pago, de manera que el titular decida la que más le convenga en cada momento, pudiendo escoger entre un porcentaje del crédito dispuesto o una cuota fija al mes.

Además, al usar la ClaveCard Oro para pagar los billetes en transportes públicos contarán con las ventajas que le proporcionan sus seguros.

ClaveCard Platinum (MasterCard)

Tarjeta de cobertura internacional, con la cual podrá disponer de un crédito a su medida.

ClaveCard

Tarjeta ClaveCard Maestro Euro 6000, la cual será totalmente gratuita el primer año.

La tarjeta ClaveCard Débito está adherida a la Red 6000 y al Sistema Maestro, por medio del cual podrá operar con total seguridad a nivel mundial, en los más de 14 millones de establecimientos comerciales y disponer de efectivos en más de 450.000 cajeros automáticos. Además, en los cajeros automáticos de que dispone CajaCanarias, se podrán realizar las siguientes operaciones:

- ✓ Retirar e ingresar dinero en su cuenta
- ✓ Consultar el saldo
- ✓ Obtener los 10 últimos movimientos
- ✓ Solicitar extractos y talonarios
- ✓ Cargar el monedero electrónico y consultar las operaciones
- ✓ Realizar traspasos y transferencias
- ✓ Pagar tributos
- ✓ Pagar matrículas universitarias
- ✓ Obtener información de la declaración de la renta
- ✓ Cambiar el PIN (número identificación personal)
- ✓ Obtener el certificado de residencia.

Tarjeta Visa 7 Islas

Con esta tarjeta, podrá disfrutar de todo el crédito con la mayor libertad y comodidad, ya que compre lo que compre, pagará siempre lo mismo. Una tarjeta que le distingue y le aporta las mayores ventajas, porque además de ser gratuita, los tres primeros meses de cada compra no pagará interés alguno. Incorpora además un interesante seguro gratuito de accidentes y asistencia en viajes con una cobertura de hasta 300.000 euros.

Con esta tarjeta, no sólo decide la cantidad fija mensual que desea pagar, sino que además puede modificarla siempre que lo desee.

ANEXO II

OFERTA PARA LOS ALUMNOS:

La oferta financiera para alumnos de la Universidad de La Laguna incorpora los productos y servicios exclusivos para este colectivo:

Cuenta Joven con beneficios exclusivos para estudiantes de la ULL

Pensando en productos financieros que pudieran satisfacer las necesidades de los estudiantes universitarios, se ha creado una cuenta corriente con múltiples ventajas a su disposición que la convierte en un producto exclusivo:

- ✓ Exenta de comisiones de administración y de mantenimiento hasta los 27 años
- ✓ Tarjeta ClaveCard Universitaria y ClaveCard Joven totalmente gratuita

Tarjetas ClaveCard Universitaria y ClaveCard Joven

- Posibilidad de retirar dinero en cualquier cajero de CajaCanarias, en cajeros de las redes nacionales Euro 6000, 4B y Servired, y en la mayoría de redes de cajeros internacionales: Maestro, Eufiserv, Cirrus, EC.
- Posibilidad de realizar compras en un millón de tiendas en España y en casi 10 millones de establecimientos comerciales en el extranjero.
- Amplia variedad de operaciones como la consulta de saldos y movimientos, pago de recibos universitarios y matrículas, transferencias, recarga de móviles, ingreso de efectivo, etc.
- Servicio VINI para pagos seguros por Internet.
- Seguro de accidentes y asistencia en los viajes pagados con la tarjeta de hasta 100.000 euros.
- Descuentos en agencias de viaje, comercios, alquiler de coches, etc a través de nuestros servicios de descuentos CajaJoven y Privilegios Euro 6000.
- Participación en numerosas promociones y sorteos (conciertos, descuentos especiales, etc.)

Tarjetas Universitaria y ClaveCard Universitaria

Incluyen numerosos Servicios exclusivos de la Universidad de La Laguna

- **Identificación Universitaria:** Es tu identificación en la Universidad, ya que incorpora tu fotografía, nombre y Número de Identificación Universitario.
- **Servicios de Biblioteca:** Lleva incorporado un código de barras que agiliza el préstamo de libros y servicios de la biblioteca.
- **Acceso a los Terminales Multiservicio:** Facilita la realización de diversas consultas a través de terminales conectados a las bases de datos de los Servicios de Informática de tu facultad, como consultas personales de expedientes (académico y administrativo), consulta de notas, consulta de la web de tu Universidad, inscripción en las actividades deportivas y en los créditos de libre configuración, información general de la Universidad y otras informaciones.

Estas tarjetas, llevan incorporada una tecnología que permite los micropagos en diferentes servicios universitarios (fotocopias, comedores, etc.)

Además del chip, las tarjetas universitarias ofrece los siguientes servicios:

- Acceso a los Servicios de Bibliotecas (préstamos de libros)
- Bonos de comedor
- Reservas de instalaciones deportivas
- Acceso a los ordenadores del aula de informática
- Consultar las Notas del Expediente Académico
- Pagar la matrícula universitaria
- Pagar en comercios
- Retirar y/o ingresar, consultar los saldos, realizar traspasos y resto de operaciones financieras disponibles en los cajeros automáticos de CajaCanarias.
- Obtener información del I.R.P.F.
- Cambiar el PIN (número identificación personal)
- Etc.

La tarjeta ClaveCard Universitaria, goza del beneficio de no cobrar comisiones en cajeros situados en el extranjero por disposición de efectivo en consideración a sus usuarios Erasmus o que estén realizando algún viaje por motivos de formación.

CajaCanarias online

Servicio gratuito de Banca a través de Internet www.cajacanarias.es. Todos los servicios de CajaCanarias en su Casa:

- Pago de matrícula universitaria
- Solicitud de tarjeta ClaveCard Universitaria.
- Compra de entradas a espectáculos
- Correspondencia por Internet
- Recarga de móviles
- Pago de tributos
- Servicio VINI de pagos seguros por Internet.
- Pago Amigo, para realizar traspaso de dinero vía web o SMS.
- Consulta Código Cuenta Cliente
- Traspasos y Transferencias a cualquier entidad
- Consulta de Saldos y de movimientos de las cuentas
- Solicitud de extractos, talonarios, etc.
- Consulta de Préstamos
- Etc.

Servicios WEB exclusivos

CajaCanarias pone a disposición del colectivo de estudiantes de la Universidad de La Laguna una página web con servicios exclusivos dirigidos a ellos, como los que se relacionan a continuación:

- **Servicio de automatrícula:** Página web operativa durante la acción de matriculación de alumnos con una definición del procedimiento y un enlace con la página web de la universidad para formalizarla.
- **¿Cómo pagar mi matrícula?:** Apartado donde se explica detalladamente los diferentes medios puestos a disposición de los alumnos para facilitarles el pago de su matrícula universitaria.
- **ClaveCard Universitaria:** breve descripción de las características de esta tarjeta.
- **Solicitud de la ClaveCard Universitaria.**
- **Domiciliación de matrícula:** Breve descripción del procedimiento a seguir para domiciliar los pagos de la matrícula universitaria.
- **Servicios de Internet asociados a tu tarjeta universitaria y a los servicios universitarios,** conexión directa a la página de la Universidad.
- **Conecta con la Universidad:** Enlace a la página principal de la Universidad de La Laguna.
- **Juego de la Bolsa Edición Especial Universitarios:** Sección donde se define las reglas del juego, los premios a los que se puede acceder, etc.

- además de un enlace a la página propia del juego, para comenzar a jugar.
- **Préstamos a la medida:** Sección donde se detallan las características de los diferentes préstamos especiales a los que los alumnos pueden acceder en unas condiciones de financiación especiales.
- **Promociones y sorteos:** Apartado donde se detallan los diferentes sorteos y promociones que se realizan a lo largo del año para los estudiantes universitarios.

Está pagina tiene un acceso directo bajo la dirección:
www.cajacanarias.es/universitarios

Servicio de Atención Telefónica a Universitarios 922 508 952

Teléfono exclusivo para universitarios, que oferta un servicio gratuito de atención telefónica 24 horas al día y 365 días al año donde podrán realizar múltiples gestiones, entre otras:

- ✓ Petición de ClaveCard Universitaria
- ✓ Comprobación de cargos de matrículas domiciliadas
- ✓ Información del calendario de plazos de matrícula, estado de la solicitud de su ClaveCard Universitaria y promociones especiales para universitarios
- ✓ Solicitud de información sobre productos exclusivos para universitarios
- ✓ Operaciones e información financiera.
- ✓ Avisos de robo o pérdidas de tarjetas, cheques y libretas
- ✓ Etc.

Oferta de Créditos Personales

CRÉDITO JOVEN ESTUDIOS

Crédito especialmente diseñado para la financiación de estudios universitarios, que permitirá a los alumnos disponer de los recursos necesarios para afrontar su educación universitaria, pagando únicamente el interés generado por las cantidades dispuestas en cada momento, posponiendo la amortización del préstamo a la finalización de los estudios.

<i>IMPORTE</i>	<i>PLAZO</i>	<i>CARENCIA</i>	<i>COMISIONES</i>	<i>INT.NOMINAL</i>
Hasta 24.000 €	Hasta 10 años	Máximo 5 años	Apertura 1% Estudio 0%	6,75%

CRÉDITO JOVEN MATRÍCULA

Crédito destinado a financiar el importe de la matrícula, libros de texto, ordenadores y demás gastos en que incurren los estudiantes a lo largo del curso académico, entregándose el importe total al principio, lo que les permitirá hacer una distribución de sus gastos en función de sus necesidades.

<i>IMPORTE</i>	<i>PLAZO</i>	<i>COMISIONES</i>	<i>INT.NOMINAL</i>
Hasta 6.000 €	Hasta 5 años	Apertura 1% Estudio 0%	6,50%

ANTICIPO DE BECAS A UNIVERSITARIOS

Este crédito permite a los estudiantes universitarios disponer anticipadamente del 90% del importe de la beca solicitada a cualquier Organismo Oficial.

<i>IMPORTE</i>	<i>PLAZO</i>	<i>COMISIONES</i>	<i>INT.NOMINAL</i>
Mín. 450 € y Max. 6.000 €	Hasta 12 meses	Apertura 0 % Estudio 0%	6%

CRÉDITO ESTUDIOS POSTGRADO

Crédito destinado a la financiación de estudios de postgrado, tanto en España como en el extranjero, facilitando a los estudiantes el acceso a una mayor especialización en sus estudios, contribuyendo de esta manera al desarrollo de sus capacidades profesionales.

IMPORTE	PLAZO	CARENCIA	COMISIONES	INT.NOMINAL
Hasta 42.000 €	Hasta 10 años	Coincidirá con la duración de los estudios	Apertura 1% Estudio 0%	6,75%

CRÉDITO JOVEN

Este crédito de atenciones diversas permite a los alumnos disponer de financiación para viajes, adquisición de material informático, y cualesquiera otras necesidades que precisaran a lo largo del desarrollo de sus estudios.

IMPORTE	PLAZO	COMISIONES	INT.NOMINAL
Hasta 12.000 €	Hasta 4 años	Apertura 1% Estudio 0%	6,50%

CRÉDITO CARNET DE CONDUCIR

Crédito destinado a financiar los gastos derivados en los trámites de los exámenes para obtener el carnet de conducir.

IMPORTE	PLAZO	COMISIONES	INT.NOMINAL
Hasta 1.500 €	Hasta 4 años	Apertura 1% Estudio 0%	6,75%

CRÉDITO JOVEN COCHE

Este crédito pone a disposición de los jóvenes universitarios la posibilidad de acceder a la adquisición de un vehículo nuevo o usado con una oferta de financiación en las mejores condiciones.

IMPORTE	PLAZO	COMISIONES	INT. NOMINAL
Hasta 20.000 €	Hasta 5 años	Apertura 1% Estudio 0%	6,75

CRÉDITO JOVEN IDIOMAS

La financiación de Cursos de Verano y Cursos Académicos de Idiomas en el extranjero, permitirá a los estudiantes ampliar y/o mejorar sus conocimientos en otras lenguas.

CURSO	IMPORTE	PLAZO	CARENCIA	COMISIONES	INT. NOMINAL
Verano	Hasta 18.000 €.	Hasta 1 año	Sin carencia	Apertura 1%	6%
Académico		Hasta 6 años	1 año	Estudio 0%	6%

CRÉDITO ERASMUS

Cajacanarias oferta un crédito destinado específicamente a la realización de programas Sócrates o Erasmus subvencionando en un 2% de los Intereses por la Obra Social de la Entidad.

Las condiciones referidas en los tipos de interés de los instrumentos financieros que se proponen en este convenio podrán ser modificadas incluso para cambiar de tipo fijo a variable o viceversa en función de la evolución de los mercados financieros y crediticios. Dicha modificación se comunicará con una antelación mínima de 15 días.

Línea especial de financiación inicio profesional

CRÉDITO INICIO PROFESIONAL

Crédito destinado a los estudiantes de último curso de carrera o recién licenciados que deseen introducirse en el mundo profesional creando su propia empresa o iniciando su primer establecimiento profesional, en colaboración con el proyecto de la Universidad de La Laguna para Empresas Jóvenes.

IMPORTE	PLAZO	CARENCIA	COMISIONES	INT.NOMINAL
Hasta 30.000 €	Hasta 6 años	1 año	Apertura 1% Estudio 0%	6,75%

SEGURO AUTOMOVILISTICO

Descuento de un 10% en la prima del primer año al contratar un seguro CASER AUTO para todos los alumnos de la Universidad de La Laguna. Un seguro con las cuotas más bajas del mercado y con una gran variedad de coberturas, entre las que se destacan:

- Asistencia en Viaje desde el km 0, las 24 horas durante los 365 días del año, tanto al vehículo como a las personas.
- La cobertura de incendio incluida en todas las modalidades.
- Libre elección de talleres.
- Garantiza el 100% del Valor de Adquisición, en caso de daños al vehículo, durante dos años desde la fecha de primera matriculación (en otras entidades competidoras, a partir del 1º año: valor venal-ganvam), además del 120 % del valor venal durante el 3º año.
- Coberturas opcional de retirada del carné (que incluye también el carné por puntos).
- Gestión de defensa de las multas de tráfico y carné por puntos.
- Reclamación de Daños en objetos transportados y como peatón y ciclista (no profesional).
- Escala de Bonus: un año hasta un 14%. Un siniestro culpable no implica "malus", con dos siniestros un nivel.
- Ampliación de las coberturas de Asistencia.
- Desaparición Km. 100.
- Aumento remolcaje hasta 350 €.
- Tratamiento de ocupante frente avería del vehículo y Robo.

- Pinchazo, pérdida de llaves y falta de combustible.
- Remolque y rescate, incluyendo las vías no aptas.
- Garantía de lunas que incluye techo solar de serie y daños por pedrisco.

OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

FlexiAhorro

Este plan de ahorro permite afrontar viajes, gastos, caprichos o imprevistos gracias su fórmula flexible con la que se ahorra sin tener que prestar atención a las cuentas.

Permite ingresar una cantidad única, hacer aportaciones extraordinarias o decidir una cantidad periódica que se cobrará, al principio de cada mes, como un recibo más. También permite modificarla o suspender los pagos de la misma cuando se desea. El importe mínimo para la cantidad periódica es de 30€.

Cuenta Vivienda

Producto de ahorro para adquirir la primera vivienda en la que se puede hacer cualquier tipo de ingresos sin límite de importe y ofrece excelentes ventajas fiscales permitiendo una deducción de hasta el 15% de lo aportado según la normativa fiscal a Noviembre de 2008. Es de libre disposición, si bien para beneficiarse de los aspectos fiscales, es necesario que las cantidades reintegradas se utilicen exclusivamente para la adquisición de la vivienda habitual.

Este ahorro se remunerará a un interés especial que se fijará anualmente. Para liquidar al tipo de interés especial de estas cuentas es preciso que el saldo de la Libreta se incremente un mínimo de 600 euros al año, tomando como día de referencia el 15 de Diciembre, no contabilizándose en este sentido los intereses abonados.

Y además

La mayor red de Oficinas y Cajeros Automáticos de la Comunidad Autónoma, más de 240 oficinas y más de 600 Cajeros distribuidos para brindar el mejor servicio y cercanía.

Además, CajaCanarias en los últimos años, ha establecido oficinas en las localidades de la península dónde se sitúan las mejores escuelas de posgrado del país (IE, IESE, Carlos III, etc.) asegurando un servicio cercano a todos aquellos estudiantes que tengan que desplazarse a Madrid, Barcelona, Getafe, Leganés, Pozuelo, y demás.